

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 23 de abril de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 713/2016, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sita en la Avda. Tomás Heredia, núm. 26, en Málaga, se ha interpuesto por doña Isabel Sedeño Marín, don José Rodríguez Sedeño, don Francisco Rodríguez Sedeño y doña Josefa Rodríguez Sedeño recurso contencioso-administrativo 713/2016 contra la desestimación presunta de la revisión de oficio de la Resolución de 23 de marzo de 2010, de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde del Río Fuengirola, en el término municipal de Fuengirola (Málaga), expediente administrativo MA-50640.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 23 de abril de 2018.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.